

Castro, 02 de Noviembre del 2021.-

VISTOS: El Oficio 287/21 del 02.06.2021; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021, del Tribunal Electoral Decima Región de Los Lagos, las solicitudes de fecha 28-10-2021; la sesión 160 de fecha 14.12.2020 del Concejo Municipal que aprueba el presupuesto municipal año 2021 el DFL Nº 62/1977 del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de viáticos, de Directora Dideco, los artículos 72º y/o 75º de la Ley Nº 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

DESIGNASE, cometido de servicios a los funcionarios Honorarios, para trasladarse a la **comuna de San Juan de la Costa**, los días **02 al 04 de Noviembre del 2021**, con motivo de viaje con Adultos Mayores convenio Sernatur, asisten:

Gabriela Arteaga Pérez, Rut
Mauro Soto Martínez, Rut

Programa Intervención Social-
Programa Vínculos.

Lo anterior sin Cancelación de Viáticos.

"Por orden del Alcalde"



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ISABEL BASCUÑAN LILLO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

IBL/DMV/JUB/cqb.-

Distribución: Departamento Personal – C/C Depto. Finanzas – C/C Interesado – C/C Archivo "13"